



BANDO

Horarios de salida de los niños.

Se pone en conocimiento del vecindario en general que a partir del domingo 26 de abril, los niños menores de 14 años podrán salir de sus domicilios cumpliendo las siguientes condiciones.

CONDICIONES DE SALIDA DE LOS NIÑOS
Horario: 09:00 horas y las 21:00 horas.
Distancia máxima: 1 kilómetro de su domicilio.
Cumpliendo las medidas de higiene personal y distanciamiento social.
Acompañados por un adulto que conviva con ellos. Máximo 3 niños por adulto.
Podrán hacer ejercicio y jugar respetando la distancia social.
No se podrá ir a parques de juegos y zonas infantiles

Se recuerda la importancia de cumplir estrictamente las normas de seguridad, **limitando las salidas del municipio a aquellos casos que resulten imprescindibles**. Sobre todo ante el incremento de contagios que sufren algunos municipios de la zona.

Nuestro comportamiento responsable es la clave para seguir libres de la enfermedad.

En Parrillas, documento firmado electrónicamente.



El Alcalde.

Fdo. Julián Lozano Gómez.